



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 917

C/329/2025

Montevideo, 13 de mayo de 2025

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,
doctor Francisco Gallinal.

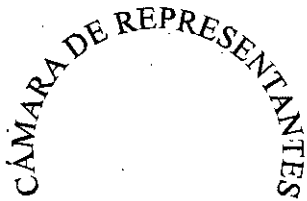
Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Nelson Sena Junco.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

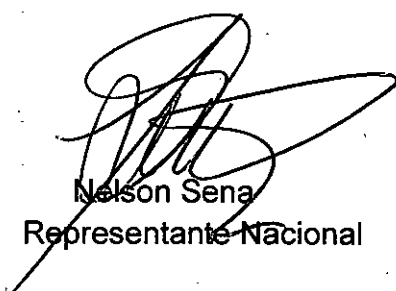
Montevideo, 13 de mayo de 2025

Sr. Presidente
Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir
Presente

De nuestra mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a Ud. tenga bien remitir al Tribunal de Cuentas de la República el siguiente pedido de informe referido a las observaciones realizadas y demás acciones a la Intendencia de Flores en los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y de lo que va del 2025.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente y por su intermedio a las autoridades consultadas,


Nelson Sena
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 13/5/25	CARPETA Nº 329/025
HORA 16:52	ASUNTO Nº 791
FUNCIONARIO J. P. 122	